



SECRETARÍA
DE HACIENDA



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

SR

ANEXO III. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del Ente Público evaluado: El Colegio de Chihuahua		
Nombre del Programa evaluado: Investigación		
Tipo de Evaluación realizada: Específica del Desempeño		
Ejercicio fiscal evaluado: 2016		
Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Tema I. Datos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Redefinir el Fin del Programa. 	<p>Redefinir el Fin del Programa, con sustento en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL. Toda vez, que este es muy parecido al que del Programa coincidente y homólogo "Investigación" de la Secretaría de Educación y Deporte.</p>
Tema II. Resultados y Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseñar la Matriz de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). 	<p>Rediseñar la MML y la MIR, esto de la misma forma en la que se sugiere como ASM para el ejercicio fiscal 2015 (PAE 2016), basándose en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL. El objetivo de esta recomendación, es generar una mejor locación y eficiencia de recursos, que permitan por ende una mejora en el desempeño del Programa, y consecutivamente una aportación sustantiva al Propósito y al Fin del mismo.</p>



SECRETARÍA DE HACIENDA



Chihuahua AMANECE PARA TODOS

SR

	<ul style="list-style-type: none"> • Transparentar los resultados de los avances o cumplimiento de los indicadores de los Seguimientos y Matrices. 	Transparentar los resultados de los avances o cumplimiento de los indicadores de los Seguimientos y Matrices, a través de los medios de verificación en el portal web de El COLECH, con el fin de poder comparar los resultados establecidos en los Reportes confinados para ello, y realizar por ende, un análisis más efectivo de los indicadores.
	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la medición / fórmulas de los indicadores. 	Verificar la medición / fórmulas de los indicadores de la MIR a través de la Guía para el Diseño de la MIR de la SHCP, esto con el objetivo, de impactar el desempeño del Programa de una forma más positiva, y medir, asimismo, el cumplimiento real de los objetivos.
Tema III. Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Definir claramente, y homologar la información respectiva a las Poblaciones. 	Definir claramente, y homologar la información respectiva a las Poblaciones, con base en las Guías de la SHCP y el CONEVAL, así como registros internos y actualizaciones de bases de datos que tenga El COLECH. Esto, debido a que se generan desviaciones de focalización, y población objetivo. Asimismo, es necesaria la homologación para realizar los cálculos de Cobertura y Variación Porcentual Anual con números reales, y de forma que presenten los resultados de impacto del Programa de forma clara y objetiva, sin variaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una estrategia de cobertura de la Población Objetivo. 	Elaborar una estrategia de cobertura de la Población Objetivo (mismo ASM que para 2015), basándose en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL, para socavar las incongruencias que se presentan en las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones; así como, para mejorar la focalización, atención y cobertura de



SECRETARÍA
DE HACIENDA



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

SR

		los próximos ejercicios fiscales (la reestructuración de los posgrados como acción para atender ese ASM no permite elaborar una estrategia per se, sino sólo innovar en los planes de estudio).
Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	<ul style="list-style-type: none">Plasmar los avances de los ASM en los documentos que así lo requieran.	Plasmar los avances de los ASM en los documentos que así lo requieran, es decir, asegurarse de que si se está aseverando un avance en los documentos de trabajo SH-ASM1 y SH-ASM2, esto se vea reflejado en los Formatos que le conciernen. Lo anterior, con el fin de transparentar el avance e implementación de mejoras del Programa y evitar así, sanciones administrativas.
Tema V. Presupuesto	<ul style="list-style-type: none">Justificar la variación en el Presupuesto Ejercido respecto al Modificado.	Justificar la variación en el Presupuesto Ejercido respecto al Modificado, esto mediante un Documento Interno Formalizado, y para futuras evaluaciones en las que se presente información con dichas características presupuestales. Con el fin, de analizar las posibles causas de un menor o mayor gasto, así como la transparencia en el ejercicio de recursos.